

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS
GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL
ESPAÑOL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ASPECTOS NORMATIVOS DEL ESPAÑOL

CÓDIGO 2440031-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sedes.uned.es/valida/>



F446B40524F6AB1EFE6F73E0319525E1

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	ASPECTOS NORMATIVOS DEL ESPAÑOL
Código	2440031-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS GRAMATICAL Y ESTILÍSTICO DEL ESPAÑOL (máster seleccionado) / MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA / MÁSTER UNIVERSITARIO EN LINGÜÍSTICA INGLESA APLICADA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta materia nace de la intención de otorgar a las cuestiones normativas la importancia que merecen en los estudios de filología, entendiendo que no es suficiente con darlos por sabidos. Este lugar relevante es especialmente oportuno en el nivel de Posgrado, en el que el alumno debe redactar trabajos y realizar exámenes con la debida propiedad idiomática. Para lograrlo, se considera imprescindible que la reflexión sobre la norma sea no solo objeto de estudio, sino también materia de examen.

La asignatura desarrolla los conocimientos básicos, pero imprescindibles, que un estudiante universitario debe poseer sobre la utilización normativa de la lengua española. Tras un tema introductorio —en el que se hace hincapié en aspectos metodológicos, como son la actualización de la norma, la pertinencia del matiz y los niveles de uso—, se recorren, en siete capítulos respectivos, el estudio normativo de las grafías, el uso adecuado de la tilde, el uso adecuado de los signos de puntuación, las cuestiones normativas que atañen a la morfología, a la sintaxis y al léxico. El tema final se ocupa de los principales aspectos ortotipográficos que, al redactar un texto, debe conocer y poner en práctica el estudiante de un Máster de Filología.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los interesados en cursar esta materia deben estar en posesión de las competencias lingüísticas propias de un estudiante universitario. Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español deberán demostrar que poseen un conocimiento de la lengua española suficiente para seguir esta asignatura, avalado por el certificado de DELE Superior.

Deberán tener, además, unos conocimientos lingüísticos indispensables, por lo que aquellos alumnos sin formación filológica, es decir, alumnos que procedan de una Licenciatura o de un Grado con una titulación diferente a Filología, deberán haber cursado alguna asignatura de introducción a la gramática.

A los alumnos que se matriculen en esta materia se les exigirá un especial interés por las cuestiones de corrección idiomática. El cuidado, la meticulosidad y el esmero por la forma serán, junto con los contenidos, objeto de calificación.



EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PALOMA CUESTA MARTINEZ
pcuesta@flog.uned.es
91398-6849
FACULTAD DE FILOLOGÍA
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

1. Horario de atención al alumno

- Días de la semana: martes y jueves.
- Horas: martes de 18.00 a 21.00 h; jueves de 13 a 15 h.

2. Medios de contacto

- Dirección postal:
Dra. Paloma Cuesta Martínez
Despacho 706 A
Departamento de Lengua Española y Lingüística General
Facultad de Filología
UNED
Paseo Senda del Rey, n.º 7
28040- MADRID
- Teléfono: 91 398 68 49
- Fax (del Departamento): 91 398 66 96
- Dirección de correo electrónico: pcuesta@flog.uned.es

3. Tutorización

La tutorización académica y de orientación corresponde a la profesora que imparte la asignatura, Dra. Cuesta.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los principales objetivos de la asignatura son:

- Adquirir los fundamentos necesarios sobre los principales aspectos normativos del español, en todos los niveles lingüísticos.
- Lograr utilizar la lengua española con seguridad y destreza.
- Mejorar la calidad expresiva de las exposiciones orales y, especialmente, de las escritas.



CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Como asignatura impartida en la UNED con la metodología de la enseñanza a distancia, se servirá de la plataforma del curso virtual, que permite al alumno acceder, entre otras herramientas, a un Módulo de Contenidos (con orientaciones, prácticas comentadas, referencias bibliográficas adicionales, etc.), un Foro de Debate (de carácter abierto, con atención directa por parte del profesor para dudas o comentarios sobre la materia) y un Correo (respuesta en privado, personalizada).

Con el fin de atender la progresión del estudio y del trabajo del alumno, se secuencian los contenidos del Programa y los ejercicios de evaluación, según el Plan de Trabajo, adaptado a los créditos ECTS, que se detalla en el apartado correspondiente de la *Guía didáctica*.

El estudio de los materiales didácticos deberá complementarse con la consulta por parte del alumno de la bibliografía básica (obras de referencia imprescindibles, tanto impresas como electrónicas, según los casos). Se ofrece también una bibliografía complementaria.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788429406238

Título:DICCIONARIO PANHISPÁNICO DE DUDAS

Autor/es:Real Academia Española ;

Editorial:SANTILLANA

ISBN(13):9788467005004

Título:ORTOGRAFÍA BÁSICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2012)

Autor/es:Real Academia Española ;

Editorial:: ESPASA

ISBN(13):9788467034264

Título:ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010)

Autor/es:Real Academia Española ;

Editorial:Madrid: Espasa Calpe

ISBN(13):9788480045056

Título:EJERCICIOS DE GRAMÁTICA Y EXPRESIÓN (CON NOCIONES TEÓRICAS) (2.ª)

Autor/es:Estévez Rodríguez, Ángeles ; Gómez Manzano, Pilar ; García-Page Sánchez, Mario ; Cuesta Martínez, Paloma ;

Editorial:CERA



Aunque hay muchos más repertorios y publicaciones sobre cuestiones normativas, se incluyen en esta selección los que se consideran de consulta imprescindible para cursar esta materia.

La BIBLIOGRAFÍA BÁSICA completa y comentada puede verse en el apartado correspondiente de la *Guía de estudio II*.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788403097254

Título:DICCIONARIO DEL ESPAÑOL ACTUAL (2011)

Autor/es:Seco, Manuel ; Ramos, Gabino ; Andrés, Olimpia ;

Editorial:AGUILAR

ISBN(13):9788467032079

Título:NUEVA GRAMÁTICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009)

Autor/es:Real Academia Española ;

Editorial:: ESPASA

ISBN(13):9788467037876

Título:NUEVO DICCIONARIO DE DUDAS Y DIFICULTADES DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011)

Autor/es:Seco Reymundo, Manuel ;

Editorial:: ESPASA

La relación completa de BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA recomendada puede verse en el apartado correspondiente de la *Guía de estudio II*.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1. Materiales didácticos

Como complemento de la bibliografía básica, se facilitarán al alumno materiales didácticos consistentes en orientaciones metodológicas, redactados por la profesora responsable de la asignatura.

2. Recursos de apoyo

El principal recurso de apoyo es el curso virtual, a través del cual el estudiante podrá acceder a las nuevas tecnologías que ofrece esta plataforma. Dispondrá, entre otras, de las siguientes herramientas:

- un módulo de contenidos (denominado *Materiales del curso*), con precisiones sobre el contenido, orientaciones metodológicas y prácticas de evaluación;
- un Foro de Debate, de carácter abierto, con atención directa por parte del profesor para que el conjunto de alumnos matriculados puedan exponer sus dudas sobre la materia;
- un Correo, para la respuesta en privado, personalizada.



IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

